

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

013

EXTRACTO

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.- La movilización y transporte de la materia prima, insumos y productos elaborados por la empresa y relacionados con su objeto social, dentro y fuera del País.

5- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de **Bahía de Caráquez a Portoviejo** de la compañía **INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA.LTDA**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a **11 2 NOV 2003**


Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mzm
2003-11-11
Exp: 35.377